



# BOLETÍN OFICIAL DE LA CIUDAD DE CEUTA

Dirección y Administración: PALACIO MUNICIPAL - Archivo

Año LXXXVIII

Martes 5 de Noviembre de 2013

Número 5.310

## SUMARIO

### **DISPOSICIONES GENERALES CIUDAD DE CEUTA**

#### **CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA**

**3.040.-** Convocatoria de la prueba de aptitud para la obtención del carnet de servicio público (Auto-Taxi).

#### **AUTORIDADES Y PERSONAL**

**3.041.-** Aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión de 1 plaza de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición.

**3.042.-** Aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión de 2 plazas de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales, por promoción interna, y Tribunal Calificador.

**3.043.-** Aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión de 1 plaza de Encargado de Cementerio Musulmán, por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición y Tribunal Calificador.

**3.044.-** Aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión de 2 plazas de Técnico Intermedio en Prevención de Riesgos Laborales, por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición y Tribunal Calificador.

### **OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS**

#### **Delegación del Gobierno en Ceuta Servicios de Derechos Ciudadanos, Sanciones y Autorizaciones**

**3.045.-** Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a diferentes expedientes sancionadores.

#### **Inst. de Mayores y Servicios Sociales Dirección Territorial de Ceuta**

**3.046.-** Notificación a D. Antonio José González Vázquez, relativa al expediente 51/1011374-M/09.

## INFORMACION

PALACIO DE LA ASAMBLEA: .....Plaza de Africa s/n. - Telf. 956 52 82 00

- Administración General.....Horario de 9 a 13,45 h.
- Registro General e Información .....Horario de 9 a 14 y de 16 a 18 h.
- Día 3 de mayo.....Horario de 9 a 13 h.
- Fiestas Patronales .....Horario de 10 a 13 h.
- Días 24 y 31 de diciembre .....Horario de 9 a 13h.

.....Telf. 956 52 83 15 - Fax 956 52 83 14

SERVICIOS FISCALES: ..... C/. Padilla (Edificio Ceuta-Center)

- Importación.....Telf. 956 52 82 95. Horario de 8 a 2 y de 4 a 7 h.
- I.P.S.I.....Telf. 956 52 82 86. Horario de 8 a 3 y de 4 a 6 h.

SERVICIOS SOCIALES: ..... Juan de Juanes s/n. - Telfs. 956 50 46 52 - 956 50 46 53. Horario de 10 a 14 h.

BIBLIOTECA: .....Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 30 74. Horario de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h.

LABORATORIO: .....Avda. San Amaro - Telf. 956 51 42 28

FESTEJOS: ..... C/. Tte. José Olmo, 2 - Telf. 956 51 06 54

JUVENTUD: ..... Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 88 44

POLICIA LOCAL: ..... Avda. de España s/n. - Telfs. 956 52 82 31 - 956 52 82 32

BOMBEROS: ..... Avda. de Barcelona s/n. - Telfs. 956 52 83 55 - 956 52 82 13

INTERNET: .....<http://www.ceuta.info>

## DISPOSICIONES GENERALES CIUDAD DE CEUTA

### CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

**3.040.-** La Vicepresidenta Primera de la Mesa D.<sup>a</sup> Adela María Nieto Sánchez, en su Decreto de fecha 29.10.13 ha dispuesto lo siguiente:

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Para ejercer la actividad de conductor de vehículo adscrito a licencia de Auto-Taxi, se precisa entre otros requisitos, contar con el correspondiente carnet de servicio público.

Para obtener el carnet es necesario superar una prueba de aptitud.

#### FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 18.10.02 aprueba la regulación del examen de servicio público, estableciendo que en la convocatoria se especifiquen los requisitos, composición del órgano de selección y calendario así como forma de desarrollo de las pruebas.

La Vicepresidenta Primera de la Mesa ostenta competencia en la materia por asignación de funciones efectuadas por el Presidente mediante Decreto de 16.06.11.

#### PARTE DISPOSITIVA

1º) Se convoca prueba de aptitud destinada a la obtención del carnet de servicio público.

2º) Se aprueban las bases que regirán la convocatoria y que figura en Anexo a esta Resolución.

3º) Esta convocatoria se hará pública a través de la inserción del correspondiente anuncio en el B.O.C.CE.- V.º B.º EL PRESIDENTE, P.D.F. (BOCCE 4087 DE 16-09-11).- LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA MESA.- Fdo.: Adela María Nieto Sánchez.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: María Dolores Pastilla Gómez.

#### ANEXO

#### CONVOCATORIA DE NOVIEMBRE 2013 PRUEBA DE APTITUD PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNET DE SERVICIO PÚBLICO.

##### 1º) OBJETO.-

Esta convocatoria tiene por objeto la realización de la prueba de aptitud necesaria para la obtención del carnet de servicio público.

##### 2º) PLAZO DE INSCRIPCIÓN.-

El plazo de inscripción finalizará el día 21 de noviembre de 2013.

##### 3º) DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN.-

Dentro del plazo de inscripción se presentará la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

- Fotocopia del D.N.I.
- Fotocopia del permiso de conducir de la clase correspondiente exigida por la normativa de tráfico (BTP).

##### 4º) TRIBUNAL CALIFICADOR.-

4.1. El Tribunal estará formado por los siguientes miembros:

Presidente: Vicepresidenta Primera de la Mesa  
Suplente: Director General de Obras Públicas

Vocales: El Superintendente Jefe de la Policía Local, y el Jefe del Parque Móvil. Vocales Suplentes: Dos Técnicos de la Consejería de Sanidad y Consumo. Secretario: El Secretario de la Ciudad o funcionario en quien delegue.

4.2. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de, al menos, la mayoría de sus miembros.

4.3. El Tribunal resolverá por mayoría todas las cuestiones que puedan plantearse en relación con la interpretación y aplicación de las bases de la convocatoria.

##### 5º) LUGAR, FECHA Y HORA DE LA PRUEBA.-

La prueba tendrá lugar el día 28 de noviembre de 2013 a las 9,00 horas, en el Salón de Actos del Palacio Autonómico. En única convocatoria.

##### 6º) REQUISITOS.-

Los aspirantes deberán presentarse en el lugar indicado y a la hora señalada provistos del D.N.I.

##### 7º) CONTENIDO DEL EXAMEN.-

El examen consistirá en responder por escrito a tres preguntas tipo test de carácter teórico sobre situación de calles, plazas y monumentos de Ceuta; cinco preguntas tipo test sobre Ordenanza, Bandos y Normas relativas al transporte de viajeros en vehículos auto-taxi y, dos itinerarios detallando nombre de calles.

##### 8º) VALORACIÓN.-

Las preguntas de la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> parte cuya respuesta sea la correcta se valorarán con 0,70 puntos positivo cada una. Las preguntas de la 3.<sup>a</sup> parte cuya respuesta sea la correcta se valorarán con 2,20 puntos positivos cada una. Si la respuesta fuese incorrecta se valorará con cero puntos. Superarán la prueba aquellos aspirantes cuya puntuación sea igual o superior a seis puntos.

##### 9º) PUBLICIDAD DE LOS RESULTADOS.-

Terminada la calificación el Tribunal expondrá la lista con el resultado obtenido por los aspirantes en el Tablón de Anuncios del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

## AUTORIDADES Y PERSONAL

**3.041.-** El Excmo. Sr. D. Emilio Carreira Ruiz, consejero de Hacienda, Economía y Recursos Humanos, en virtud de las competencias atribuidas por la Presidencia de la Ciudad realizada por Decreto de fecha 30 de julio de 2013, al amparo del artículo 14.2 y 20 del Estatuto de Autonomía ha resuelto dictar con esta fecha la siguiente

### DECRETO

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Terminado el día veinte de agosto de dos mil trece el plazo de reclamaciones a la lista provisional para tomar parte en la convocatoria anunciada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta número 5.264 de fecha 28 de mayo de 2013 y posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado nº 156 de fecha 1 de julio de 2.013, para la provisión de una plaza de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnica, grupo A, subgrupo A2, personal funcionario, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de la Ciudad de Ceuta para el año 2006 se procede a la publicación de la lista definitiva.

#### FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La competencia en esta materia la ostenta el Excmo. Sr. D. Emilio Carreira Ruiz, consejero de Hacienda, Economía y Recursos Humanos, en virtud del Decreto de la Presidencia de 30 de julio de 2013, por el que se le atribuyen las competencias en materia de gestión interna, función pública, régimen jurídico y retributivo del personal, formación del personal, prevención de riesgos laborales y servicio médico, así como la ordenación de gastos respecto de dichas materias.

La Base 5.1 de la convocatoria dice que terminado el plazo de presentación de solicitudes, la Consejería de Economía, Hacienda y Recursos Humanos dictará Resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos de conformidad con lo previsto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta se indicarán los lugares en que se encuentra expuesta al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalándose un plazo de diez días hábiles para subsanación.

En las listas deberán constar los apellidos, nombre y número del DNI, así como en su caso las causas de exclusión.

Las reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución que se acepte al aprobar la lista definitiva, que será hecha pública en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

En la misma resolución la Consejería de Economía, Hacienda y Recursos Humanos determinará el día y lugar de constitución del Tribunal Calificador y su composición. Asimismo se hará constar el lugar donde se publicará la fecha, hora y lugar de la celebración del primer ejercicio.

### PARTE DISPOSITIVA

Se aprueba la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnica, grupo A, subgrupo A2, personal funcionario, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de la Ciudad de Ceuta para el año 2006

#### ADMITIDOS

DNI: 45064207P  
 APELLIDO 1: GUERRERO  
 APELLIDO 2: DE LA TORRE  
 NOMBRE: ANTONIO JESÚS

#### EXCLUIDOS

Ninguno

\* El tribunal calificador es el siguiente:

Presidente:  
 Titular: D. Manuel López Montiel

Suplente: D.<sup>a</sup> M. José Expósito González.

Secretario:  
 Titular: D. Miguel Ángel Villena Valladares.  
 Suplente: D. Francisco Jose Rodriguez Notario

#### Vocales:

Titulares: D<sup>a</sup> Gador Roda Valverde, D. Francisco Buzón Díaz, D<sup>a</sup> Margarita Medina Vinuesa, D. José Miguel Antunez González, D. Juan Antonio Hidalgo Reboredo y a D. Agustín Chaves López.

Suplentes: D.<sup>a</sup> Rebeca Benarroch Benarroch, D. José María Sánchez Romero, D. José María Aguirre Rubio, D. Gonzalo Sanz Ruiz, D. Santiago García Gómez y a D. Marc Soterías Salvador

Dicho tribunal se reunirá el próximo día 06 de noviembre de 2013 a las 09:00 horas, en la sala de la Rotonda, sita en la primera planta del Palacio Autonómico.

El anuncio de la fecha, hora y lugar de la celebración del primer ejercicio se publicará en el Tablón de Anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos.

Ceuta, a 28 de octubre de 2013.- EL CONSEJERO.- Doy fe.- LA SECRETARIA GENERAL.

**3.042.-** El Excmo. Sr. D. Emilio Carreira Ruiz, consejero de Hacienda, Economía y Recursos Humanos, en virtud de las competencias atribuidas por la Presidencia de la Ciudad realizada por Decreto de fecha 30 de julio de 2013, al amparo del artículo 14.2 y 20 del Estatuto de Autonomía ha resuelto dictar con esta fecha la siguiente

#### DECRETO

##### ANTECEDENTES DE HECHO

Terminado el día veintiocho de septiembre de dos mil trece el plazo de reclamaciones a la lista provisional para tomar parte en la convocatoria anunciada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta número 5264 de 28 de mayo de 2013, así como en el B.O.E nº 156 de 1 de julio de 2013, para la provisión de dos plazas de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala técnica, Grupo C, Subgrupo C2, por promoción interna, correspondiente a la oferta de Empleo Público del año 2004, se procede a la publicación de la lista definitiva.

##### FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La competencia en esta materia la ostenta el Excmo. Sr. D. Emilio Carreira Ruiz, consejero de Hacienda, Economía y Recursos Humanos, en virtud del Decreto de la Presidencia de 30 de julio de 2013, por el que se le atribuyen las competencias en materia de gestión interna, función pública, régimen jurídico y retributivo del personal, formación del personal, prevención de riesgos laborales y servicio médico, así como la ordenación de gastos respecto de dichas materias.

La Base 5.1 de la convocatoria dice que terminado el plazo de presentación de solicitudes, la Consejería de Economía, Hacienda y Recursos Humanos dictará Resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos de conformidad con lo previsto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta se indicarán los lugares en que se encuentra expuesta al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalándose un plazo de diez días hábiles para subsanación.

En las listas deberán constar los apellidos, nombre y número del DNI, así como en su caso las causas de exclusión.

Las reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución que se acepte al aprobar la lista definitiva, que será hecha pública en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

En la misma resolución la Consejería de Economía, Hacienda y Recursos Humanos determinará el día y lugar de constitución del Tribunal Calificador y su composición. Asimismo se hará constar el lugar donde se publicará la fecha, hora y lugar de la celebración del primer ejercicio.

#### PARTE DISPOSITIVA

Se aprueba la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión de dos plazas de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala técnica, Grupo C, Subgrupo C2, por promoción interna, correspondiente a la oferta de Empleo Público del año 2004.

##### ADMITIDOS

DNI: 45067782H  
 APELLIDO 1: CAMBELO  
 APELLIDO 2: JIMÉNEZ  
 NOMBRE: ANTONIO JOSÉ

##### EXCLUIDOS

DNI: 45091555D  
 APELLIDO 1: CASTILLO  
 APELLIDO 2: ESPINOSA  
 NOMBRE: ANTONIO  
 Causa: No cumplir con los requisitos establecidos en el punto 3.1.a

\* El tribunal calificador es el siguiente:

Presidente:  
 Titular: D. Manuel López Montiel.

Suplente: D.<sup>a</sup> M. José Expósito González.

Secretario:  
 Titular: D. Miguel Ángel Villena Valladares

Suplente: D.<sup>a</sup> Gema Bel Blanca.

Vocales:

Titulares: D.<sup>a</sup> Laura García García.  
 D. Antonio Guerrero de la Torre.  
 D. Manuel Creo Rocha.  
 D. Francisco Javier Luque de la Peña.  
 D. Antonio Noguera López.  
 D. Agustín Chaves López

Suplentes: D.<sup>a</sup> Gador Roda Valverde.  
 D. Antonio Ramirez Cervantes.  
 D.<sup>a</sup> Margarita Medina Vinuesa.  
 D. Jose Miguel Antunez Gonzalez.  
 D. Jose Manuel Villegas Caballero.  
 D. Francisco Ferrer Estudillo.

Dicho tribunal se reunirá el próximo día 20 de noviembre de 2013 a las 09:00 horas, en la sala de la rotonda, sita en la primera planta del Palacio Autonómico.

El anuncio de la fecha, hora y lugar de la celebración del primer ejercicio se publicará en el Tablón de Anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos.

Ceuta, a 28 de octubre de 2013.- EL CONSEJERO.- Doy fe.- LA SECRETARIA GENERAL.

**3.043.-** El Excmo. Sr. D. Emilio Carreira Ruiz, consejero de Hacienda, Economía y Recursos Humanos, en virtud de las competencias atribuidas por la Presidencia de la Ciudad realizada por Decreto de fecha 30 de julio de 2013, al amparo del artículo 14.2 y 20 del Estatuto de Autonomía ha resuelto dictar con esta fecha la siguiente

#### DECRETO

##### ANTECEDENTES DE HECHO

Terminado el día veinte de agosto de dos mil trece el plazo de reclamaciones a la lista provisional para tomar parte en la convocatoria anunciada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta número 5.264 de fecha 7 de junio de 2013 y posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado nº 156 de fecha 1 de julio de 2.013, para la provisión de una plaza de Encargado de Cementerio Musulmán, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, grupo C, subgrupo C2, personal funcionario, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de la Ciudad de Ceuta para el año 2004, se procede a la publicación de la lista definitiva.

##### FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La competencia en esta materia la ostenta el Excmo. Sr. D. Emilio Carreira Ruiz, consejero de Hacienda, Economía y Recursos Humanos, en virtud del Decreto de la Presidencia de 30 de julio de 2013, por el que se le atribuyen las competencias en materia de gestión interna, función pública, régimen jurídico y retributivo del personal, formación del personal, prevención de riesgos laborales y servicio médico, así como la ordenación de gastos respecto de dichas materias.

La Base 5.1 de la convocatoria dice que terminado el plazo de presentación de solicitudes, la Consejería de Economía, Hacienda y Recursos Humanos dictará Resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos de conformidad con lo previsto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta se indicarán los lugares en que se encuentra expuesta al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalándose un plazo de diez días hábiles para subsanación.

En las listas deberán constar los apellidos, nombre y número del DNI, así como en su caso las causas de exclusión.

Las reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución que se acepte al aprobar la lista definitiva, que será hecha pública en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

En la misma resolución la Consejería de Economía, Hacienda y Recursos Humanos determinará el día y lugar de constitución del Tribunal Calificador y su composición. Asimismo se hará constar el lugar donde se publicará la fecha, hora y lugar de la celebración del primer ejercicio.

#### PARTE DISPOSITIVA

Se aprueba la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión de una plaza de Encargado de Cementerio Musulmán, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, grupo C, subgrupo C2, personal funcionario, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de la Ciudad de Ceuta para el año 2004

##### ADMITIDOS

DNI: 45080678B  
 APELLIDO 1: MOHAMED  
 APELLIDO 2: ABDESELAM  
 NOMBRE: ABDESELAM

##### EXCLUIDOS

Ninguno

\* El tribunal calificador es el siguiente:

Presidente:  
 Titular: D. Diego Alberto López. García.  
 Suplente: D. Alberto Barcina  
 López.

Secretario:

Titular: D<sup>a</sup> Gema Bel Blanca

Suplente: D. Miguel Ángel Villena Valladares

Vocales:

Titulares: D. Damián García Miranda.

D.<sup>a</sup> Rocío Valriberas Acevedo.

D. Domingo Cube Montosa.

D. José Mata Terrón

D. Antonio Noguera López

D. Laura García García

Suplentes: D.<sup>a</sup> Consuelo López Chuecos.

D. Francisco José Rodríguez Notario.

D. Rafael Matres Quesada.

D. José Miguel Antúnez González.

D. José Manuel Villegas Caballero

D. Francisco Ferrer Estudillo

Dicho tribunal se reunirá el próximo día 25 de noviembre de 2013 a las 09:00 horas, en la sala de la rotonda, sita en la primera planta del Palacio Autonómico.

Ceuta, a 28 de octubre de 2013.- EL CONSEJERO.- Doy fe.- LA SECRETARIA GENERAL.

**3.044.**- El Excmo. Sr. D. Emilio Carreira Ruiz, consejero de Hacienda, Economía y Recursos Humanos, en virtud de las competencias atribuidas por la Presidencia de la Ciudad realizada por Decreto de fecha 30 de julio de 2013, al amparo del artículo 14.2 y 20 del Estatuto de Autonomía ha resuelto dictar con esta fecha la siguiente

#### DECRETO

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Terminado el día veinte de julio de dos mil trece el plazo de reclamaciones a la lista provisional para tomar parte en la convocatoria anunciada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta número 5.153, de fecha 4 de mayo de 2012 para la provisión de dos plazas de Técnico Intermedio en Prevención de Riesgos Laborales, escala de Administración Especial, subescala técnica, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de la Ciudad de Ceuta, para el año 2006 se procede a la publicación de la lista definitiva.

#### FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La competencia en esta materia la ostenta el Excmo. Sr. D. Emilio Carreira Ruiz, consejero de Hacienda, Economía y Recursos Humanos, en virtud del Decreto de la Presidencia de 30 de julio de 2013, por el que se le atribuyen las competencias en materia de gestión interna, función pública, régimen jurídico y retributivo del personal, formación del personal, prevención de riesgos laborales y servicio médico, así como la ordenación de gastos respecto de dichas materias.

La Base 5.1 de la convocatoria dice que terminado el plazo de presentación de solicitudes, la Consejería de Economía, Hacienda y Recursos Humanos dictará Resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos de conformidad con lo previsto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta se indicarán los lugares en que se encuentra expuesta al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalándose un plazo de diez días hábiles para subsanación.

En las listas deberán constar los apellidos, nombre y número del DNI, así como en su caso las causas de exclusión.

Las reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución que se acepte al aprobar la lista definitiva, que será hecha pública en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

En la misma resolución la Consejería de Economía, Hacienda y Recursos Humanos determinará el día y lugar de constitución del Tribunal Calificador y su composición. Asimismo se hará constar el lugar donde se publicará la fecha, hora y lugar de la celebración del primer ejercicio.

## PARTE DISPOSITIVA

Se aprueba la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión de dos plazas de Técnico Intermedio en Prevención de Riesgos Laborales, escala de Administración Especial, subescala técnica, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de la Ciudad de Ceuta, para el año 2006

## ADMITIDOS

DNI	Apellidos 1º	Apellido 2º	Nombre
45065654-Y	LUQUE	DE LA PEÑA	FRANCISCO JAVIER
45077612-G	GUERRERO	JIMENEZ	ANTONIO JOSE

## EXCLUIDOS

Ninguno

\* El tribunal calificador es el siguiente:

Presidente:

Titular: D. Manuel López Montiel

Suplente: D. M. José Expósito González.

Secretario:

Titular: D.ª Gema Bel Blanca

Suplente: D. Miguel Ángel Villena

Vocales:

Titulares: D. Antonio Guerrero de la Torre, D. Manuel Creo Rocha, D.ª Gador Roda Valverde, D. José Miguel Antunez González, D. Jose Manuel Villegas Caballero y a D. Agustín Chaves López.

Suplentes: D. Francisco Buzón Díaz, D. José María Sánchez Romero, D. José María Aguirre Rubio, D. Gonzalo Sanz Ruiz, D.ª M. Antonia Suárez Escalona y a D. José Antonio López López.

Dicho tribunal se reunirá el próximo día 4 de diciembre de 2013 a las 09:00 horas, en la sala de la rotonda, sita en la primera planta del Palacio Autonómico.

El anuncio de la fecha, hora y lugar de la celebración del primer ejercicio se publicará en el Tablón de Anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos.

Ceuta, a 28 de octubre de 2013.- EL CONSEJERO.- Doy fe.- LA SECRETARIA GENERAL.

## OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

### Delegación del Gobierno en Ceuta, Servicios de Derechos Ciudadanos, Sanciones y Autorizaciones

**3.045.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública notificación de los expedientes sancionadores que se indican, dictados por la Autoridad competente según la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 4 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar



Exp.	Nombre y Apellidos	D.N.I.	Fase Exp.	Fecha
395/2012	NOELIA FONTANILLO RIO	71035477T	Resolución de Caducidad	09/10/2013
564/2013	BENAISA ABDERRAHAMAN LAARBI	45081108G	Resolución	09/10/2013
570/2013	RUBEN MEDINA NARVAEZ	45123223Y	Resolución	02/10/2013
583/2013	SUFIAN OULAD BENHSAIN	514470180	Acuerdo de Iniciación	27/09/2013
591/2013	TANIA SORIA SANCHEZ	45111713L	Acuerdo de Iniciación	01/10/2013
599/2013	HUTMAN ABSELAM AHMED	45084972G	Acuerdo de Iniciación	07/10/2013
605/2013	ABDERRAHIM AIT AMAR	Y1717443R	Acuerdo de Iniciación	07/10/2013
610/2013	MOHAMED ABDERRAMAN MOHAMED	45081850X	Acuerdo de Iniciación	07/10/2013
613/2013	HAMED AL LAL MUSTAFA	45092328T	Acuerdo de Iniciación	07/10/2013
624/2013	ROSENDO A. VARO RELINQUE	75766797J	Acuerdo de Iniciación	09/10/2013
632/2013	MUSA ABDERRAHAMAN LAARBI	45081109M	Acuerdo de Iniciación	09/10/2013
635/2013	BENAISA ABDERRAHAMAN LAARBI	45081108G	Acuerdo de Iniciación	09/10/2013
650/2013	MUSTAFA AHMED MEHDI	45082176Z	Acuerdo de Iniciación	11/10/2013

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Asuntos Jurídicos de esta Delegación del Gobierno, pudiendo comparecer en el citado servicio en el plazo de quince días a contar desde la presente publicación para conocer el contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Ceuta, a 23-10-2013.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: José J. Espartero López.

### Instituto de Mayores y Servicios Sociales Dirección Territorial de Ceuta

**3.046.-** De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de la Administración Pública y Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre de 1.992), modificada por la Ley 4/99, de 13 de Enero (B.O.E. del 14), se hace pública notificación de las resoluciones de los expedientes que se indica, dictadas por la Dirección Territorial del IMSERSO, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar:

EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRE
51/1011374-M/09	GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Antonio José

Contra estas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrá interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional social, de conformidad con el art. 71 de la Ley de Procedimiento Laboral (R.D. 2/1.995 de 7 de Abril) en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, mediante escrito dirigido a la Dirección Territorial del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, de conformidad con lo previsto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992.- EL DIRECTOR DEL CENTRO BASE, Artículo 17 LRJAP PAC Ley 30/92.- EL SUBDIRECTOR TERRITORIAL.- Fdo.: Miguel A. Álvarez Manzanedo.

Las tarifas vigentes, según acuerdo plenario de 18 de diciembre de 2008, son de:

1 plana	51,65 €	por publicación
1/2 plana	25,80 €	por publicación
1/4 plana	13,05 €	por publicación
1/8 plana	7,10 €	por publicación
Por cada línea	0,60 €	por publicación